



# Los ciclistas podrán ir por aceras anchas pero si tienen carril bici

Rubalcaba y Pere Navarro corrigen la medida anunciada el pasado viernes



Tráfico limitará el espacio para los ciclistas a las aceras de más de tres metros de ancho con carril bici. REYES SEDANO

**ANNA FLOTATS**  
MADRID

Los ciclistas no podrán circular por las aceras de más de tres metros de ancho, como anunció el pasado viernes la Dirección General de Tráfico (DGT) en el II Encuentro de Ciudades para la Seguridad Vial celebrado en Córdoba. Cuatro días después de promocionar “el trato preferente” que el nuevo Reglamento General de Circulación pretende dar a las bicicletas, Tráfico confirmó ayer la letra pequeña de la nueva norma, esbozada el pasado martes en el Senado por el vicepresidente primero del Gobierno, Alfredo

Pérez Rubalcaba: los ciclistas sólo podrán ir por las aceras de más de tres metros de ancho si tienen carril-bici.

Eso significa que los ciclistas no podrán circular sin más por las aceras anchas de las ciudades, compartiendo el espacio con los peatones, como anunció la DGT en Córdoba. “No se trata de que peatones y bicicletas coincidan, sino justamente lo contrario: se trata de procurar la mayor seguridad posible a los peatones”, respondió Rubalcaba en la sesión de control al Gobierno en el Senado.

El también ministro del Interior añadió que la nueva medida se había interpretado

“justo al revés”, a pesar de que, en Córdoba, el subdirector de Normativa de la DGT, Ramón Ledesma, no hiciera mención alguna a la condición de que exista carril-bici para que los ciclistas vayan por las aceras. Sólo advirtió de que las bicicletas tendrían prohibido acercarse a menos de un metro de la fachada de los edificios para dejar un paso reservado a los peatones.

Tráfico insiste en que serán los ayuntamientos los que tendrán la última palabra en la normativa. Hasta ahora, estaba prohibido que las bicicletas circularan por las aceras, pero el Tribunal Supremo ha dado

**Tráfico no explicó la nueva condición cuando presentó la medida**

**Para la asociación Pedalibre, «la modificación es una burla»**

la razón a varios consistorios que permiten la presencia de bicis fuera de la calzada.

En Barcelona, por ejemplo, los ciclistas pueden circular por las aceras de más de cinco metros de ancho (con tres metros más libres). Ledesma recalcó el pasado viernes que “el nuevo reglamento dejará de ser un obstáculo” para que cada municipio desarrolle sus políticas en materia de seguridad vial.

“Las aceras serán para los peatones y el resto lo decidirán los ayuntamientos”, insistió ayer el director de Tráfico, Pere Navarro, en la presentación de un protocolo para la atención sanitaria en accidentes de tráfico.

Para la Asociación Cicloturista de Usuarios de la Bicicleta, Pedalibre, la rectificación de la DGT es “una burla”. “Decir que las bicis pueden ir por el carril bici es como no decir nada porque significa dejar las cosas como están”, protesta el portavoz de la plataforma, Iñaki Díaz. Tras la clausura del encuentro de ciudades para la Seguridad Vial en Córdoba, Díaz pensó que la DGT quería “cambiar la ley” y “favorecer a ciclistas y peatones”. Ahora Pedalibre piensa que Tráfico “se ha echado atrás” por miedo a que la gente crea que “las bicis pueden invadir las aceras”. Díaz, además, advierte: “Si se reduce el espacio de la acera para favorecer el tráfico de bicicletas, nos van a oír. El espacio para las bicis se lo tenemos que quitar a los coches, no a los peatones”. \*